Año I. Saltillo, Coah. Jueves 11 de 1918. Tomo I.

LUCHA SOCIAL.

Organo del Congreso Obrero Nacional.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

No. 1.

DOS PALABRAS.

Con motivo del Congreso Obrero Nacional a que ha convocado el C. Gobernador del Estado Sr. Gustavo Espinosa Mireles, varias son las versiones que se han hechado a volar, basadas en meras suposiciones, tanto de los móviles del iniciador, como del espíritu que animó a los que secundamos tan benéfica iniciativa. Y, como el error en que están los que piensan (muy pocos por cierto) que el objetivo de la iniciativa de Espinosa Mireles, es una mera maniobra política, hemos creído pertinente utilizar todos los medios honrados que estén a nuestro alcance, para dar cuenta a los compañeros todos, de los trabajos encaminados a la realización del Congreso de referencia, pués que, acostumbrados a no transigir con el chanchullo y la chapuza, no seríamos nosotros los encargados de hacer venir a nuestros camaradas, si hubieramos notado la más pequeña mala intención en su iniciador; y como es necesario que todos los compañeros estén enterados de como se van desarrollando los trabajos encaminados a realizar el Congreso Obrero Nacional y, al mismo tiempo, para que los trabajadores que, desde hoy, deseen ayudar en la orientación del Congreso, hemos creído prudente fundar **"Lucha Social,"** pués haremos por demostrar, con hechos, toda la vondad que encierra la realización de éste Congreso, que venga a dar al trabajador la oportunidad para que de una manera más amplia, trate y resuelva todas las iniciativas que puedan beneficiarlos económica y socialmente.

El Comité.

CIRCULAR

A las Agrupaciones Obreras de la República y a la clase Trabajadora en general.

Deseosos de que tanto las Agrupaciones, como los trabajadores de la República en general, se den cuenta de los trabajos hasta hoy desarrollados por el Domité Organizador del Congreso Obrero Nacional, a continuación incertamos la convocatoria y decreto Oficial, que lanzó el Gobierno de Coah, a los obreros organizados de México para que concurran por medio de Delegados al referido Congreso, así como el número de Organizaciones Obreras que hasta la fecha de la publicación de ésta circular, han aceptado tomar parte en él.

Igualmente hacemos invitación extenciva a las Agrupaciones obreras de la República, a quienes por no saber sus direcciones, no se les jiró oportunamente, cosa que hoy hacemos de una manera fraternal, recomendándoles solamente que al nombrar sus Delegados, procuren que estos sean obreros que conozcan intimamente las necesidas económicas, morales y sociales, así como ideologicas de sus representados, a fin de que las concluciones a que se llegue en el Congreso, resulten beneficiosas para los de nuestra clase, dado que serán sancionadas conforme al sentir y anhelos de emancipación de los trabajadores mismos.

Convocatoria lanzada por el C. Gobernador del Estado.

El Gobierno del Estado de Coah, pendiente de que en la marcha evolutiva de los tiempos no quede atrás, como en otras épocas, un elemento que siendo vigoroso y grandemente productor, como lo es el obrero, quien tiene derecho a ir disfrutando del progreso y del mejoramiento que van recibiendo las demas clases sociales.

Conciderando que nadie puede encontrar medios más eficaces para remediar sus necesidades, que aquel que más las siente y que mejor las conoce, desea que el obrero mismo, congregado fraternal y libremente, estudie y determine los puntos en que pueda apoyar su propio bienestar, haciendo una deliberación franca, alejada de toda mira política y exenta de toda presión de cualquiera naturaleza.

El Gobierno del Estado de Coah., no desconoce que algunos intentos se han desarrollado para la confraternidad de las clases obreras de la nación, pero, ya sea por falta de ambiente o de cualquiera otras circunstancias, no ha sido posible que el obrero realice su noble propósito y ahora, aun cuando no faltarán pusilanimidades y desconfianzas, hijas lejitimas de dolorosos desengaños, estima llegada la oportunidad de invitar a todos los obreros de la República para que realicen su unificación y provean a la solución de sus propias necesidades, emancipandose de todo manejo político que en nuestro consepto ha sido el principal motivo de los fracasos anteriores.

El Ejecutivo de mi cargo que la voluntad popular tuvo ha bien confiar a mis esfuerzos de revolucionario sincero, no se daría por satisfecho si no llevara adelante cuanto esté a sus alcanses para cumplir uno a uno los anhelos que el pueblo fervientemente manifestara al secundar la última revolución social; y, como uno de los fines de ese movimiento fué alcanzar la redención del trabajador, he querido ser de los primeros en buscar esa redeneión que indudablemente traerá consigo una hermosa evolución del pueblo Mexicano.

En tal virtud, he resuelto dar cita en esta ciudad a Representantes de todos los gremios obreros de la República, para que, trayendo cada uno el sentir y los anhelos de sus representados, al cambiar sus impresiones con sus demás hermanos de trabajo, determinen fuera de toda clase de lirismos, los medios prácticos que el obrero puede utilizar para ir afianzando su mejoramiento económico y social.

Abrigo la convicción de que el pueblo Mexicano, apreciará toda oportunidad que se le presente para su propio progreso, y como la mayoría de la nación está formada por la clase trabajadora, creo ofrecer una de esas oportunidades y por ello cinceramente llamo al entuciasmo, a la inteligencia, y al patriotismo de los obreros de la República, por medio de la siguiente:

CONVOCATORIA.

Art. 1o—Se convoca a todas las Agrupaciones Obreras de la República, para que por medio de Representantes concurran a un Congreso Nacional Obrero, que se reunirá en esta Capital.

Art. 2o—El Congreso Nacional Obrero, se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afecten al obrero Mexicano, con exclusión absoluta de toda clase de asunto político o religioso.

Art. 3o—Cada Agrupación Obrera, deberá estar representada por un Delegado.

Art 4.—El periodo de sesiones del Congreso durará doce días, debiendo inaugurarse el día PRIMERO DE MAYO.

Art. 5o.—La elección de mesa directiva, registro de credenciales y todos los demás asuntos, de regimen interior del Congreso, deberán de determinarse por esta propia asamblea.

Art. 6.—A fin de que las discuciones y resoluciones de este Congreso sean conocidas en toda la Nación, se dará amplia publicidad a los debates.

Constitución y Reformas.

Saltillo, Coah., Marzo 22 de 1918.

El Gobernador Constitucional del Estado, Gustavo Espinosa Mireles.

Rúbrica.

DECRETO del H. Congreso.

GENERAL BRUNO NEIRA, Gobernador Interino Constitucional del Estado Independiente,

Pasa a la segunda.

ESPLICANDO.

Al ser lanzada por el Gobierno del Estado de Cohuila la convocatoria para la celebración de un **Congreso Obrero Nacional** en ésta ciudad, nosotros, los que integramos el Comité organizador, no solamente simpatizamos con tan loable iniciativa sinó qué, con verdadero entusiasmo, estu bimos desde luego dispuestos a llevar acabo los trabajos de organización de dicho Congreso, abri gando la seguridad de que de él surgirá algo, sino mucho, que beneficie directamente a la clase obrera.

El objeto del Congreso está completamente fuera de todo asunto político y religioso, como cla ramente lo expresa el artículo regundo del decreto expedido por el H. Congreso del Estado, que autoriza al ejecutivo del mismo para la organización del citado Congreso Obrero; así que, su carácter, es completamente social y económico.

Desde este punto de vista, el Congreso Obrero es útil a la clase trabajadora, y lo que en él se haga y se acuerde, será seguramente en relación a las aspiraciones y a la actuación de sus componentes, y como estos serán precisamente obreros y como serán aceptadas todas las proposiciones, desde la más conservadora hasta la más radical, y discutidas por los propios Congresistas, creemos firmemente que es ésta una hermosa oportunidad para hacer algo, todos aquellos que estemos dispuestos verdaderamente a hacerlo.

Así pués, esperamos que todas las agrupacio nes que hasta ahora no han nombrado sus representantes, así como todas aquellas a quienes no ha llegado aún nuestra invitación, los nombren a la mayor brevedad, pudiendo aquellos que carezcan de medios económicos, solicitar a este Comité los pasajes que necesiten indicando los nombres de los compañeros a favor de quienes deban extenderse.

El Comité

Decreto....

viene de la primera.

Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantdes sabed:

Que el Congreso del mismo ha tenido a bien expedir el decreto siguiente:

"El XXIII Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

NUMERO 80.

Art. 1º—Se autoriza al ejecutivo del Estado para la organizaeión de un Congreso Obrero en esta Ciudad bajo las siguientes bases:

I.—Se convoco a todas las agrupaciones obreras de la República para que, por medio de represen. tantes concurran a un Congreso Nacional Obrero que se reunirá en esta Capital.

II.—El Congreso Nacional Obrero se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afecten al obrero mexicano, con exclusión absoluta de todo asunto de carácter político o religioso.

III.—Cada agrupación obrera deberá estar representada por un delegado.

IV.—El período de sesiones del Congreso durará doce días, debiendo inaugurarse el próximo día primero de Mayo.

V.—La elección de Mesa Directiva, registro de credenciales y todos los demás asuntos. de régimen interior del Congreso, deberán de determinarse por esta propia Asamblea.

VI.—A fin de que las discusio nes y resoluciones de este Congreso sean conocidas en toda la Nación, se dará amplia publicidad a los debates.

Art. 2º.—Se autoriza igualmente al Ejecutivo del Estado para erogar los gastos que demande la organización y desarrollo del precitado Congreso obrero".—Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos diez y ocho.— Ddo. Pdente, Francisco Paz —Ddo. Srio. J. C. Valdés. Ddo. Srio. J. R Castro. (Rúbricas)

Imprímase, comuníquese, observese y désele el debido cumplimiento, Constución y Reformas Saltillo, Coah., Marzo 23 de 1918. El Gobernador interino del Estado, B. Neira.

Registro de las Agrupaciones Obreras que hasta ésta fecha han manifestado oficialmente que concurrirán por medio de Delegado al Congreso Obrero Nacional.

Unión Obrera Mártires de Río Blanco—Fábrica de Hilados y Tejidos de Río Bravo Allen, Coah., Pte. Santiago Martínez. Srio. José M. González.

Unión Minera Mexicana. Todas sus Sucursales. Matris, La Rosita. Coah,. Pte. Antonio Romero, Srio. J. Reyes Molina.

Grupo "Ni Dios ni Amo" Chihuahua, Chih,. Srio. Juan Hernández García.

Sociedad de Obreros Libres de la Fábrica "La Estrella" Parras. Coah,. Pte. Antonio Rodríguez. Srio. Lázaro Ramírez.

Unión de Obreros de los Periódicos Diarios. México D. F. Srio. Fernando Rodarte.

Casa del Obrero Mundial, Tampico. Tamps. Srio. B. C. Bustos.

Sindicato de Carpinteros, Tampico, Tamps. Srio. Justiniano Mata.

Casa del Obrero Mundial, Guadalajara. Jal. Srio. Mariano González.

Sociedad "Ildefonso Fuentes" Monclova, Coah,. Jesús M. Ruiz, Pte. Juan B. Vázquez.

"Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca." Oaxaca. Oax. Srio. del Exterior. Delfino Cráz.

Sindicato de Obreros y Obreras Libres de Nuevo León. Fábrica "La Industrial" Monterrey N. L. Srio. José Y. Piña.

Federación Sindicalista y Cámara del Trabajo del Canton de Orizaba. Orizaba. Ver. Srio. Gral. M. Torres. Srio. del Exterior V. Silva.

Unión Industrial del Ramo Textil. Local Núm. 2. T. I. M. Torreón, Coah. Srio. y Tesorero Isidro Nuñez.

Unión de Obreros Libres, Saltillo, Coah. Srio Eduardo Martínez. Pte. Carmelino D. Olvera.

Centro Organizador Obreros Libres de Nuevo León. Monterrey, N. L. Srio Antonio Piña.

Grupo " Fuerza y Cerebro " Tampico, Tamps Srio J. A. Hernández

Grupo "Vida Libre" Tampico. Tamps. Srio. Jesús B. Hernández.

Grupo Reorganizador de los Trabajadores de Pachuca. Pachuca. Hgo. Srio. Isaías Rodríguez.

Unión de Trabajadores de Oficios Varios, Pachuca. Hgo. Srio. Miguel A. Hidalgo.

Sindicato Obrero y Similares. Fábrica de Hilados y Tejidos "La Libertad " Saltillo, Coah. Srio. Gral. Jesús Tejeda.

Unión Obrera Progresista. Fábrica de Hilados y Tejidos " La Aurora" Saltillo, Coah. Srio. Dimas Flores Pte. J. Crús Almazán.

Sindicato de Laminadores. México D. F. Srio. Ireneo Quechar.

Unión de Oficias Varios. Saltillo, Coah. Srio Gral. Teófilo Cándia.

Sindicato Obrero, Fundición No 3 Monterrey N. L. Srio. Gral. Interino. Catarino Ríos.

Sindicato de Empleados del F. C. Eléctrico, Torreón, Coah. Srio. Gral. Tiburcio F. Montoya. Srio. del Exterior. Luis Berúmen.

Sindicato de Obreros "La Fama" Monterrey. N. L. Srio del Exterior Ramón García.

"Sociedad Mutuo Cooperativa. Gonzalez Ortega" Saltillo, Coah. Pte. Juan G. Rivera. Srio. Severiano G. Rodríguez.

"Unión T. I. M. Comité Organizador y Ejecutivo " Torreón, Coah. Srio. Gral. Tesorero. Roberto Avila.

NOTA.—Tenemos correspondencia de algunas Agrupaciones que están de acuerdo con la celebración del Congreso; pero que hasta esta fecha no nos dicen si mandarán sus delegados. Nosotros deseamos que cuanto antes lo hagan, dado que no tropezaran con dificultades económicas que les impidan su venida

Aclarando.

En nuestras primeras circulares decíamos a los compañeros que mandasen al Comité organizador del Congreso Obrero Nacional, tres puntos capitales que, puestos a concideración del iniciador, serían aceptados los mejores.

Ahora bién, en consideración a que esto sería una limitación a las iniciativas, y con el objeto de que no existan limitaciones de ninguna naturaleza, manifestamos a los compañeros que no tomen en cuenta lo relativo a que deban mandar tres puntos. sinó que queda el campo abierto a todas las iniciativas, desde las más estériles hasta las más fecundas, las que serán libremente discutidas por los propios Congresistas.

El Comité

INDICADOR

"Lucha Social"
Periódico Bisemanal
organo del
Congreso Obrero Nacional
Editores y Redactores
El Comité Organizador

Oficina:
Calle Victoria No. 16.
Saltillo, Coah. Méx.

Comité Organizador:
Juan Lozano, Juan M. Anzures
Andrés de León,
— Ricardo Treviño. —

Toda correspondencia debe ser dirigida al Comité Organizador del Congreso Obrero Nacional.

Destruyendo Errores.

Con motivo de la iniciativa y convocatoria lanzada por el Gobernador de Coah. a las Agrupaciones Obreras de la República, para que estas sin distinción, tomen parte en el Congreso Obrero Nacional, que se reunirá en Saltillo, del 1o. al 12 de Mayo del corriente año, se ha venido notando que, tanto en la información que respecto del Congreso mencionado ha publicado la prensa capitalina, como por algunas comunicaciones dirigidas al Comité organizador del mismo, se tiene cierto escrúpulo, (dado el origen de la convocatoria) por algunos elementos obreros que conocen la lucha revolucionario social y que la propagan dentro de los organismos obreros

Esta desconfianza, hasta cierto punto, tiene su razón de ser; si la vemos desde el punto de vista de nuestros ideales libertarios, y si nos ajustamos a una acción puramente educativa en pro de estos principios. Porque, en primer lugar: ¿A que obedece o cual es el propósito que guía al Gobernador de una entidad federativa al convocar a los trabajadores de la República a un Congreso, y por que no se preocupa solamente por beneficiar a los trabajadores de la entidad que gobierna, y cuando en la Historia Política de México se ha visto caso semejante? Por los antagonismos que existen entre gobernantes y Gobernados, es la razón por la cual a algunos compañeros les ha parecido extraño todo esto, y de ahí, que se hayan hecho las preguntas anteriores; pues bien sabido es, que la clase trabajadora es la que soporta todas las tiranías sociales.

Esta es la razón que, a nuestro juicio, es por la que se han tenido desconfianzas y la cual ha dado lugar a que se hagan comentarios adversos al objeto escencial del Congreso, y por lo que no ha faltado quien lance infundados cargos a los que colaboramos en pro de su celebración.

Por mi parte, admito que se dude de mi actuación y que se tengan desconfianzas del convocante, pero no consivo la razón, por la cual, los compañeros que tienen esas dudas, hayan perdido la confianza en si mismos, como lo han demostrado al negarse a venir a combatir el mal que suponen nacerá dentro del Congreso. Pues dicen, los que así piensan, que esta asamblea obedece solamente a una maniobra política de cierto partido que aspira al control del Gobierno y que, por lo tanto, aun cuando se deje en libertad a los trabajadores para que estudien y resuelvan sus propios asuntos, llegando a conclusiones que los beneficien, éstas quedarán sin efecto porque, al ponerlas en práctica, les faltaría el apoyo que tan candorosamente se soñó se les iba a prestar. Ahora bien, como me he impuesto la tarea, superior a mis aptitudes intelectuales, de demostrar el error en que han incurrido los opositores a la celebración del Congreso, diré que: admitiendo que un fantasma político se nos presentara dentro del mismo, ¿seríamos tan cobardes, que no tuviéramos el suficiente valor y la entereza necesaria para encararnosle y combatirlo hasta lograr su exterminio, exterminio que se trocaría en victoria para los que tenemos la ventaja de tener un expedito campo de combate? ¿O, acaso, seremos tan impotentes, que nuestra propia desconfianza nos haga incapaces de poder llevar a la realización, en la forma que fuere preciso, los acuerdos que emanen de este Congreso?

¡No, sinceramente no creo falte virilidad y competencia a los camaradas para combatir al enemigo, en el remoto caso que éste se presentara en el Congreso! Pero, lo que si creo, es que algunos, [consciente o inconscientemente] se han dejado arrastrar por un juego político, que pretende contrarrestar al que se supone que existe en Saltillo. Y he ahí, la oposición. He ahí un medio para que los políticos saquen ventajas, aprovechándose de la división de los trabajadores,

Más, todo esto, hay que evitarlo en bien de nosotros mismos: ¿como? Haciendo a un ládo pasionalismos, o antagonismos partidaristas que nos distancian; antes que todo: si luchamos por nuestra emancipación económica, consolidémonos en nuestro interés de clase y, de esta manera, encauzando nuestras aspiraciones en perfecta unidad de acción, combatiremos al enemigo en cualesquier terreno que se nos presente; no permitiendo que suceda lo de antaño ra: que un enigma, a semejanza de enemigo, nos asusta y nos ponga en retirada.

A. DE LEON.

Revisando Nuestra Prensa.

"Pro-paria", de Orizaba Ver.., en su número diez del 24 de Marzo próximo pasado, después de insertar en lugar preferente la invitación que el Comité Organizador hace a la Federación Sindicalista y Cámara de Trabajo de Orizaba; dice, en su cuarta plana lo siguiente:

"El Congreso Nacional, que en un principio fué motivo de que nos ocupáramos, como lo verían nuestros lectores, hoy es nada menos que invitado, a él por camaradas nuestros; ya no es el Gobierno como a un principio y que fué lo que motivó que nosotros dieramos nuestra opinión a ese respecto. Como dijimos, nuestros camaradas son los que están tomando un interés digno de encomio; pero, ¿aceptarán los Sindicatos Obreros que los gastos de sus Delegados sean cubiertos por el Gobierno de Coahuila? esto toca contestar, con hechos, en su oportunidad; pues como quiera que sea ha cambiado completamente la ruta que había tomado en un principio, pues ahora son los obreros los que toman interés en el asunto. Y, como un acerto de nuestro dicho, damos cabida a la comunicación que hemos recibido."

"Alba Roja," de Zacatecas en su número 9 de 23 de Marzo próximo pasado, y con el título: "El primero de Mayo inaugurará sus sesiones el Congreso Obrero Nacional que se reunirá en la C. de Saltillo-La Cámara Obrera y el grupo "Acción Cultural Sindicalista" han sido invitados para tener en él su representante", se extienden ampliamente sus consideraciones sobre la orientación que pueda surgir para las agrupaciones obreras, después de la celebración del Congreso, y de la impresión que ha causado en los camaradas de esos centros obreros, nuestro participio en los trabajos preliminares.

Y después de hacer suya la invitación de los camaradas del Comite organizador, dice:

"Dadas las tendencias que el mencionado Congreso persigue, para el mejoramiento económico del proletariado regional y la actitud desplegada por el compañero Lozano y demás camaradas, nosotros creemos que todos los Sindicatos y corporaciones sociales de la República, tendrán su delegación respectiva en el importante Congreso, que abrirá la nueva vía de confraternización humana, restando fuerza y poder al blok de industriales y explotadores del país.

"El Luchador", de Guadalajara, Jal., de fecha 31 de Marzo próximo pasado, al ocuparse de la circular que giró el Comité Organizador del Congreso Obrero Nacional, invita a todos los obreros que pertenecen a la "Casa del Obrero Mundial" y a todos los trabajadores en general, con el objeto de que concurran a dicho lugar, la noche del día 4 del presente. para nombrar sus respectivos representantes y "acordar los puntos principales que deban enviarse al Congreso de referencia, y a la vez, indicar las bases sobre una organización racional y consciente de la clase laborista."

"Luz", importante semanario libertario, editado en la ciudad de México por el Grupo del mismo nombre, y cuyo semanario está bajo la dirección del infatigable luchador Jacinto Huitrón, en su número 43 de fecha 3 del presente dedica un largo y bien razonado Editorial al Congreso obrero que deba celebrarse en esta ciudad.

En él se extiende en concideración históricas, recordando el Congreso convocado por Millerand cuando éste fué exaltado a la Presidencia del Gabinete Francés en 1900, recordando los resultados a que se llegaran en dicho Congreso y los cuales hicieron exclamar a Mr. Jay (Católico Ardiente) "que habían

triunfado los representantes de los buenos amigos del Papa León XIII" Después sigue haciendo incapié en los resultados del Congreso de 1900 y en el cual se intensificó más la crisis de los partidos Político-Socialistas: crisis que vino a despejar la la incógnita, quedando perfectamente delineadas las dos tendencias, derivadas del socialismo marxista: la una basada en la aspiración DEMOCRATICA DEL SOCIALISMO POLITICO y la otra que se apoya en la PRACTICA SOCIALISTA y que tiene como principio combativo, la conciencia de clase de los trabajadores y como finalidad suprema, el nivelamiento económico-social de la humanidad.

Y termina el Editorialista, con ésta exitativa:

"Si nos hemos impuesto la voluntaria tarea de hacer conciencia libre de prejuicios y formar conglomerados potentes debidamente orientados, no debemos rehuir el combate con los elementos que pretendan utilizar la credulidad y la confianza obrera; pues de otra manera, sería rebelar falta de potencia y desconocimiento de nosotros mismos.

Para hacer fracasar todo lo que sobre este respecto se haga, debe tenerse presente, que los compañeros que sean delegados de las agrupaciones, estén conscientemente identificados con la lucha de clases y sean elemento genuino de las asociaciones de resistencia. Pero, si a pesar de la conciencia de clase de los compañeros congresistas, llegaran a ser aplastados por el número, con protestar y retirarse inmediatamente, harían fracasar cualquier maniobra política o coercitiva, que redundara en perjuicio de los intereses de nuestra clase.

A Nar Quista.

Falsedades de la Prensa.

"El Nacional," periódico capitalino, en su número 594, de fecha 9 del presente, publica una información de su corresponsal en ésta, referente a los puntos que, dice, se tratarán en el Congreso, y cuya información es la siguiente:

El Comité Local del Gran Congreso Obrero que se reunirá en esta ciudad, en los primeros días de este mes, ha comunicado a los obreros las bases principales que serán presentadas en dicho Congreso, para discusión, y que serán las siguientes:

1a.—Que se repartan tierras entre los obreros, cuando lo soliciten, con la extricta obligación de cultivarlas.

2a.—Creación de Bancos que protejan la agricultura e industria en pequeño.

3a.—Que se legisle sobre la participación de los productos en todos los centros de trabajo y que se proteja a los diferentes factores de la producción.

4a.—La creación de indemnizaciones para los obreros que sufran accidentes en el trabajo.

5a.—La mejor manera de destribuir las pensiones a las familias de los obreros que mueran en el cumplimiento de su deber.

6a.—La reglamentación de las horas de trabajo entre todos los obreros.

La apertura del mencionado Congreso tendrá lugar el día 15 de loscorrientes, y será presidido por el Gobernador del Estado, señor Licenciado don Gustavo Espinosa Mireles."

Como en la información preinserta se dice que éste Comité a mandado a las agrupaciones obreras los puntos anteriores, los cuales serán presentados en el Congreso para su discución, y como ésto puede dar lugar a malas interpretaciones de parte de los obreros; manifestamos qué, es de todo punto inexacto se hayan mandado a ninguna agrupación, pues tanto al iniciador del Congreso, como este Comité, desean que haya la más amplia libertad, para que los Congresistas fijen los puntos que deban discutirse en el Congreso.

En tal virtud, todo lo que la prensa diga sobre este particular, no estando rubricado por éste Comité, son opiniones particulares de la misma o falsas informaciones de sus reporteros o corresponsales.

El Comité

Pajaros Sueltos

Para el burgués que lucra y para el trabajador que lucha, hay dos finalidades diametralmente distintas: el uno quiere convertir espíritus en máquinas y el otro aplastar con máquinas de espíritu a la espiritualidad mecánica del servilismo.

* * *

Es hombre moralmente muerto, el que proclama el triunfo de la personalidad en sus luchas "materiales" y posterga los principios libertarios en su inicuo afán.

* * *

Si no te gusta la opresión, no bajes voluntariamente la cervíz para que don Dinero te deprima.

* * *

Todas las fortalezas del hombre libre se cifran en esta potente trilogía: insurrección, revolución y evolución.

* * *

¿Quien cree en Dios en estos tiempos, cuando es imposible creer ni en si mismo? Dios es una mentira. La Libertad es un símbolo. ¿Porque creer mejor las mentiras que los símbolos?

* * *

La libertad —quiéranlo o no los despostismos—será eternamente la bendita ley que da calor y vida, amor y luz a las conciencias fuertes, a cuyo empuje se han hecho imposibles las persecuciones cruentas que manchan la Historia de los pueblos, es y será siempre potencia arrolladora que rompa las preocupaciones sociales, morales y políticas, derroca las tiranías, apaga las hogueras del martirio y realiza la perfección libertaria en su desenvolvimiento progresivo.

JOSE LOPEZ DOÑEZ.

(de "LUZ")

Contra la ficción del Mañana.

Más allá del Ideal, hay aún Ideal; en cada nueva forma social o política en que se organiza la familia humana, surge, como lógica consecuencia del desemvolvimiento evolutivo y obedeciendo siempre a la ley inflexible de la Renovación hacia lo mejor, un nuevo Ideal, una mas amplia concepción de la vida y de la forma social de vivirla.

Desde que apareció en la vida social de la humanidad el régimen capitalista, surgió, naturalmente, el Ideal que hoy constituye la aspiración de la clase que en ésta organización sufre todas sus fatales consecuencias, sin recibir en cambio, ninguno de sus beneficios pues estos, han sido acaparados por la clase capitalista; y esto ha hecho acentuarse, cada día más la marcada división de las dos clases, en consecuencia, hanse también organizado la una y la otra para la defensa de sus intereses respectivos; y estos intereses ¿constituyen; para la clase capitalista, la conservación del del actual régimen de organización Social, con el objeto de tener asegurados sus intereses; y para la clase desheradada y productora, la creación de una nueva forma de organización de la Sociedad en la que no exista la diferencia de clases, origen del previlegio reinante, con todas sus fatales consecuencias y quede asegurada de una manera práctica y efectiva, la avolición de la esclavitud económica a que esta diferencia de clases y privilegio a sujetado a la clase verdaderamente productora, esclavitud altamente injusta y que mientras por una parte los obreros tratamos de avolir con una forma nueva de organizacion de la sociedad, por otra la clase capitalista trata de conservarla, conservando el régimen de organización actual de la seciedad, que lo asegura.

Pero he aquí que, hasta hoy, por lo que respecta a la lucha de la clase obrera, solamente se ha propagado, predicando más bien a manera de religiosidad o de dogma en este falso principio: MAÑANA, NUESTROS HIJOS REALIZARAN NUESTRAS ASPIRACIONES; y digo este principio falso, porque el MAÑANA no existe, pues se aleja de nosotros a medida que nos acercamos a él y a resultado que, las generaciones se han sucedido y los hijos de cada una hemos repetido lo que se nos enseñó: MAÑANA NUESTROS HIJOS REALIZARAN NUESTRAS ASPIRACIONES y, mientras tanto, la clase obrera sigue siendo lo que hasta hoy, ha sido, lo que siguirá siendo mientras la clase obrera siga confiando al MAÑANA la conquista de su emancipación.

Urge, pues, dejar el predicalismo del mañana, actuemos en el hoy, y dispongámonos de una vez a la conquista de nuestra redención, de nuestra libertad económica y social en el hoy; dejemos el mañana para los de mañana, realizemos hoy las aspiraciones del proletariado esclavo del presente, que si no lo conseguimos, habremos al menos sentado el precedente de que, despreciando la ficción del mañana, aprendan nuestros hijos a actuar en el presente.

Basta ya pues de palabras, accionemos.

RICARDO TREVIÑO.

A Los Periódicos Libertarios.

Por el presente suplicamos, a todos los camaradas Editores de Periódicos Libertarios, nos manden cinco ejemplares de sus publicaciones, pues deseamos darles correspondalia de todo lo que alla lucha obrera se refiere para que, de ésta manera, podamos desarrollar, en forma más efectiva, la solidaridad en la propaganda idealógica y la unidad en la acción.